

## RESOLUCION JEFATURAL N° -2025-BNP

Lima, 04 de enero de 2025

## VISTOS:

El Memorando N° 000001-2025-BNP-GG-OA de fecha 03 de enero de 2025. de la Oficina de Administración; el Informe Legal Nº 000006-2025-BNP-GG-OAJ de fecha 04 de enero de 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, encontrándose vacante el cargo de de Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración; y, la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo Nº 002-2024-MC;

## SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR al señor EMILIO LACHIRA ESPINOZA en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, previsto en el CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú con el N° Orden 150.







Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la de la presente Resolución en el portal web institucional (https://www.gob.pe/bnp), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Firmado digitalmente por: ANA PEÑA CARDOZA Jefa Institucional Biblioteca Nacional del Perú



